

ACTA

ASISTENTES:

- D^a. Cristina Torres Carazo: Presidenta
- D^a Fátima Contreras Pérez : Secretario
- D. Carlos Rivera García: Vocal
- D. D. Norberto Navarro Cuesta: Vocal

En Granada, siendo las doce horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, sita en C/Joaquina Eguaras, número 2, Complejo Administrativo Almanjajar, Edificio 2, 3^a planta, las personas que al margen se relacionan en sus respectivas calidades, al objeto de proceder a la publicación de la lista provisional del puesto convocado, una vez finalizado el proceso de valoración.

Con fecha 3 de mayo de 2021, se publicó el listado adjunto de candidatos admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Dentro del plazo al efecto señalado, presentaron alegaciones los siguientes candidatos:

Candidato	Fecha entrada	Número Registro
Esperanza Jiménez Ramírez	06/05/2021	2021-E-RE-142
Francisco de Borja de la Blanca	08/05/2021	REGAGE21e00007058942
Artola	14/05/2021	REGAGE21e00007580460
	17/05/2021	REGAGE21e00007727453
Wenceslao García Durán	10/05/2021	2021-E-RE-145

Vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes arriba mencionados, evaluadas conforme a lo establecido en la Convocatoria por la que se rigen las Bases en la web del CTMAGR y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, mediante acta de fecha 20/05/2021, se acordó:

- D^a Esperanza Jiménez Ramírez: queda seleccionada para pasar a la segunda fase consistente en entrevista personal a la que serán convocados los aspirantes seleccionados.
- D. Wenceslao García Durán: Se desestiman, al no cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo I de las Bases: Personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que forman parte del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, así como del personal del Sector Público Andaluz. En ambos casos, deberá





encontrarse en servicio activo y haber prestado servicios como personal laboral o funcionario de carácter fijo indefinido en cualquiera de estas Administraciones, al menos durante tres años.

- D. Francisco de Borja de la Blanca Artola: se estima parcialmente en cuanto a la presentación de la solicitud dentro de plazo, desestimándose en cuanto al resto “*pasar a la segunda fase de entrevista*”, al no cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo I de las Bases: Personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que forman parte del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, así como del personal del Sector Público Andaluz. En ambos casos, deberá encontrarse en servicio activo y haber prestado servicios como personal laboral o funcionario de carácter fijo indefinido en cualquiera de estas Administraciones, al menos durante tres años.

Mediante acta de la Comisión de Selección de fecha 20/05/2021, se acordó pasara a la segunda fase la candidata D^a Esperanza Jiménez Ramírez, y se accedió a la solicitud de vista del expediente presentada por el candidato D. Francisco de Borja de la Blanca Artola , no haciendo uso de su derecho en la fecha señalada (24 de mayo a las 13:00 horas en la sede del Consorcio).

Con fecha 31/05/2021, se celebró la fase de entrevista personal con D^a Esperanza Jiménez Ramirez, única candidata que superó la primera fase del proceso selectivo, con la siguiente puntuación (suma total de todas las fases):

Nombre y Apellidos	Fase Baremo de Méritos	Fase de Entrevista	Puntuación Total
Esperanza Jiménez Ramirez	5,99	2,42	8,41

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Octavo de las Bases de la Oferta de Empleo Pública, publicadas en el (BOJA núm. 55 de 23 de marzo de 2021), una vez finalizado el proceso de valoración, se procederá a la publicación de la lista provisional del puesto adjudicado, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como de exclusiones, con indicación de la causa. Dicho listado será expuesto en el tablón de anuncios del órgano competente, así como en la web del CTMAGR.

En el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la web del CTMAGR.



Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez horas minutos de la fecha arriba señalada.

Fdo.: Cristina Torres Carazo

Fdo.: Carlos Rivera García

Fdo.: Norberto Navarro Cuesta

Fdo. Fátima Contreras Pérez